**EL FUTURO DE LA REFORMA LABORAL**

El pasado 18 de marzo del presente año, la Organización sindical Sintraunicol subdirectiva Universidad de Córdoba, acudió a la convocatoria de las centrales obreras y así mismo de SINTRAUNICOL NACIONAL, incentivados por el decreto 0302 de 2025 presidencial. Cabe resaltar el apoyo del señor rector al acogerse a este día cívico, donde muchos mandatarios del país no se acogieron al mencionado decreto.

La participación de la clase obrera en esta convocatoria fue masiva, donde participaron los sectores de la educación, campesinos, representantes del comercio etc.

El presidente Gustavo Petro anunció el martes pasado al país la convocatoria a una consulta popular para que el pueblo decida sobre las reformas laboral y de la salud. El mandatario denunció un bloqueo institucional de parte del Congreso contra la voluntad popular que se manifestó en el estallido social y en las elecciones de 2022, que lo eligieron como presidente de la República.

“El Gobierno convoca al pueblo colombiano a decidir, y convoca a una consulta popular para definir la reforma laboral y la reforma a la salud”, afirmó el jefe de Estado.

El jefe de Estado hizo el anuncio sobre la consulta popular luego de conocer el hundimiento virtual de la Reforma Laboral en la Comisión Séptima del Senado de la​​ República.

El mandatario se refirió al tema inicialmente en una declaración ofrecida a medios de comunicación en la Casa de Nariño y posteriormente en una alocución a los colombianos y colombianas, acompañado por representantes de diferentes sectores sociales, entre ellos trabajadoras, trabajadores, indígenas, afrodescendientes, sindicalistas, mujeres, jóvenes y congresistas.

Por lo anterior la Organización sindical Sintraunicol subdirectiva Universidad de Córdoba, invita desde ya a todos sus afiliados, amigos, vecinos a acudir a esta consulta, que busca la favorabilidad a la clase obrera trabajadora.

JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAUNICOL - CÓRDOBA